

**INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ALMACENES DE MÚSICA
J.D. FERAUD GUZMÁN C. LTDA.**

Guayaquil, 12 de abril del 2017

Señores Socios de
ALMACENES DE MUSICA J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA.
Ciudad.

Estimados Señores:

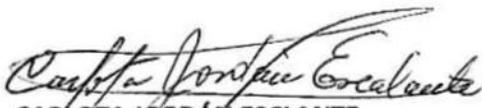
En mi calidad de comisario de **ALMACENES DE MUSICA J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA.** por el período correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2016 y en cumplimiento a la Ley de Compañías y a su Reglamento que establece el requerimiento de emitir el respectivo informe de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

Analizada pormenorizada toda la documentación, solicitada a los Administradores de la Compañía y que me fuera entregada no he encontrado ninguna observación tanto en la contabilidad como la actuación de los Administradores de la compañía, desde mi punto de vista, probo y ajustado a los procedimientos contables legales y vigentes, así como a los mandatos a ellos otorgados por la Junta General.

Las obligaciones económicas de dicha Compañía han sido cumplidas, entre ellas las que tienen que ver con entes gubernamentales y seccionales, a pesar que en este año fue lo del terremoto del Ecuador, noto que están al día siendo un año muy difícil.

He recibido de parte de la Administradora toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones, quedo de Uds.

Atentamente


CARLOTA JORDÁN ESCLANTE
Contadora Reg. 14565
RUC 0900307261001
COMISARIA